

# DECRETO REGIONAL

## N° 02-2019-GRL/PRES

El Gobernador del Gobierno Regional de Lima

**VISTOS:** la Ordenanza Regional N° 005-2017-CR/RL de fecha 12 de abril de 2017; el Informe N° 036-2019-GRL-GRPPAT/OP-HQL, del 01 de febrero de 2019; el Informe N° 025-2019-GRL-GRPPAT, de fecha 07 de febrero de 2019; Mermorando N° 200-2019-GRL/GGR, del 08 de febrero de 2019; Memorando N° 0395-2019-GRL/SG, recepcionado el 19 de febrero de 2019; Acta de Sesión de Directorio de Gerentes Regionales, de fecha 08 de febrero de 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Decretos Regionales establecen normas reglamentarias para la ejecución de las Ordenanzas Regionales, sancionan los procedimientos necesarios para la Administración Regional y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés ciudadano, asimismo concluye, que son suscritos por la Presidencia Regional, con Acuerdo de Directorio de Gerencias Regionales;

Que, mediante la Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo", modificado por la Ley N° 29298, se establecen disposiciones que aseguren la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de programación participativa del presupuesto;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 142-2009-EF se aprobó el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, que establece en el Artículo 7° Fase de Preparación, ítem 7.4 Identificación de los Agentes Participantes: "El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes";

Que, de mediante Resolución Directoral N° 001-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, se establecen disposiciones para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados;

Que, de conformidad con lo antes señalado el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 05-2017-CR/GRL, aprobó el Reglamento para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Lima.;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 16° y 17°, del Reglamento para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de



Lima, en la Sesión del Consejo de Coordinación Regional llevada a cabo el 31 de enero del 2019, en la ciudad de Huacho, con el consenso de todos los miembros presentes se aprobó el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 del Gobierno Regional de Lima;

Con la conformidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia Regional de Infraestructura, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, de la Sub Gerencia Regional de Administración, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lima; y;

Que, de conformidad con las atribuciones que le confiere los artículos 20° y 21° inciso d) y artículo 40° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y con el Acuerdo del Directorio de los Gerentes Regionales,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Cronograma de Actividades para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 del Gobierno Regional de Lima; el mismo que como anexo forma parte del presente Decreto Regional.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la inscripción y conducción del Libro de Registro Regional Especial de Organizaciones Representativas de la Sociedad Civil de incidencia multiprovincial o regional, que deseen participar en el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** que la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realice la difusión del Cronograma y Convocatoria para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, a través de la página web institucional y medios de comunicación escritas, radial y televisiva.

Dado en la sede del Gobierno Regional de Lima a los 20 días del mes de febrero del año 2019.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Ing. RICARDO CHAVARRIA ORIA  
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

ANEXO

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2020 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Difusión y Registro de Agentes Participantes	Hasta el 22 de marzo del 2019	Todas las provincias
	<b>TALLERES DE CAPACITACION DESCENTRALIZADA</b> Capacitación: Plan de Desarrollo Regional Concertado; Presupuesto Participativo y Priorización de resultados esperados.		
2.1	Taller Regional Descentralizado Zona Sur	14 de marzo del 2019	Cañete
2.2	Taller Regional Descentralizado Zona Norte	21 de marzo del 2019	Huacho
3	<b>PRIMER TALLER REGIONAL DE CONCERTACION (Rendición de Cuentas)</b> , para informar sobre los avances en la ejecución y resultados del Presupuesto Participativo Regional 2019.	28 de marzo del 2019	Huacho
4	<b>SEGUNDA SESION DEL CCR</b> para la presentación por el Gobernador Regional de la cartera de proyectos de inversión pública a ser propuestos en el Presupuesto Participativo 2020.	03 de abril del 2019	Huacho
5	<b>SEGUNDO TALLER REGIONAL DE CONCERTACION - ZONA NORTE</b> (Barranca, Canta, Cajatambo, Huaura, Huaral y Oyón), presentación de cartera de proyectos de inversión a ser considerados en el Programa de Inversiones Concertado 2020, Elección del Comité de Vigilancia, y suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos.	10 de abril del 2019	Huacho
6	<b>SEGUNDO TALLER REGIONAL DE CONCERTACION - ZONA SUR</b> (Cañete, Huarochirí y Yauyos) para la presentación de la cartera de proyectos de inversión a ser consideradas en el Programa de Inversiones Concertado 2020 Elección del Comité de Vigilancia, y suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos.	16 de abril del 2019	Cañete
	<b>TERCERA SESION DEL CCR</b> para la validación del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo 2020.	24 de abril del 2019	Huacho

